



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA



"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTO ADMINISTRATIVO No. 09-2018.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, aprueba el uso del Procedimiento de Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones Específicas y designa los Peritos, para la "Adquisición de Bonos para ser obsequiados con motivo del día de las Secretarías y Madres, a las empleadas de este ministerio".

VISTA: La Ley No. 340-06 y sus modificaciones, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, que establece a título presidencial los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originen en las compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones;

VISTO: La Resolución Núm. 145-2015, de fecha 9 de julio de 2015, que aprueba las compensaciones económicas a los empleados del Ministerio de Hacienda;

VISTO: El Oficio MH-2018-008826, de fecha 27 de marzo de 2018, suscrito por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de este ministerio;

VISTO: El Oficio MH-2018-008831, de fecha 27 de marzo de 2018, emitido por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de este ministerio;

VISTA: La Certificación de Disponibilidad de Fondos, Expediente No. 145, de fecha 28 de marzo de 2018, emitido por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este ministerio;

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1522685754484FNm5s, de fecha 3 de abril 2018; y

VISTA: Las Especificaciones/ Ficha Técnica;

CONSIDERANDO: Que cada año este Ministerio de Hacienda, celebra a sus empleadas el Día de las Madres y de las Secretarías.

CONSIDERANDO: Que con el motivo al Día de las Madres y de las Secretarias, la Dirección de Administración de Recursos Humanos solicitó la compra de bonos.

CONSIDERANDO: Que el presente Comité, previo al cumplimiento de las facultades indicadas en la precitada Ley No. 340-06 y Decreto No. 543-12, deberá verificar la disponibilidad de fondos, a través de la Certificación de Disponibilidad de Fondos, según el numeral 4 del artículo 4 y artículo 32 del indicado Decreto No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que en el Certificado de Apropiación Presupuestaria y en la Certificación de Disponibilidad de Fondos, Expediente No. 145, consta que el Ministerio de Hacienda, cuenta con la debida aprobación presupuestaria para el año 2018, para la "Adquisición de Bonos para ser obsequiados en el día de las Secretarias y Madres empleadas de este Ministerio", por un monto de **tres millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,472,000.00).**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo I del artículo 36, del Decreto No. 543-12, es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del procedimiento de selección y la designación de los peritos para la evaluación de las propuestas de los oferentes o participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que dichos peritos deben reunir las condiciones de experiencia y conocimiento del mercado, a los fines de evaluar adecuadamente las ofertas de los participantes.

Por los motivos antes expuestos y dentro de las facultades conferidas por el artículo 36, del citado Decreto No. 543-12, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

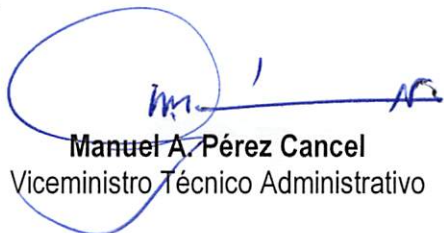
PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el Procedimiento de Comparación de Precios y el Pliego de Condiciones específicas, para la contratación de: **"Adquisición de Bonos para ser obsequiados con motivo del día de las Secretarias y Madres, a las empleadas de este ministerio"**.

SEGUNDO: DESIGNAR, como al efecto designa, como miembros del Comité de Peritos Técnicos para el presente procedimiento, a las señoras: Heidi Vilchez, Medelin Gonzalez y Rosa Julia Rosa.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ordena, a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este ministerio, para que inicie el procedimiento de convocatoria de la presentación de ofertas.

09-2018

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día nueve (9) del mes de abril de 2018, siendo las diez antes meridiano (10:00 a.m.).


Manuel A. Pérez Cancel
Viceministro Técnico Administrativo


Dra. Jarouska Cocco
Directora Jurídica


Florinda Matrilé Lajara
Directora Adm. Recursos Financieros


Yamile Mussa Slim
en representación de
Tomasina Tolentino de Mckenzie
Directora de Planificación y Desarrollo


Lic. Tomás Santley
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

